"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID N° 394.854

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 075/2021 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 2992/19, arts. 8º y 58º, al 67º y concordantes, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la ***Contratación Directa Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID N° 394.854***, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 27 de agosto de 2.021.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 264 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1024/2021.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 27 de agosto de 2021, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas, que se detallan a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	rumbos@rumbos.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 28.852.000
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	jvegros@aesaseguros.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 47.756.141
3	FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 40.228.000
4	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	secretaria@alfaseguros.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ.	Gs. 34.970.000

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

Que de conformidad al los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (* *)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales

9.1 **Oferentes Individuales. Personas Juridicas**.

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.
Fotocopia simple de la cèdula de Identidad del o los representante/s legal/es.
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

9.2. Oferentes Coaseguradores.

Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Juridicas (*)
Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas po la Direcciòn Nacional de Contrataciones Pùblicas (DNCP). (*)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):
Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro.Estos documentos pueden consistir en (*):
Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO DE OFERTA	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ MONTO DE OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	POLIZA / GARANTIA BANCARIA
1	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	Gs. 28.852.000	Gs. 1.442.600	Gs. 1.443.000	DDJJ
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS.	Gs. 47.756.141	Gs. 2.387.807	Gs. 3.000.000	DDJJ
3	FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. 40.228.000	Gs. 2.011.400	Gs. 2.100.000	DDJJ
4	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. 34.970.000	Gs. 1.748.500	Gs. 2.000.000	DDJJ

Los Oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas

3. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de la firma que ha presentado oferta y QUE CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, y 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** El sistema de adjudicación es: ***POR EL TOTAL***

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL TOTAL

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	C	CUMPLE
2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS.	NC	NO CUMPLE
3	FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	N/A	NO APLICA
4	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	NP	NO PRESENTA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C	C	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración juradada de acuerdo con el formulario de Garantia de Mantenimiento de Oferta incluido en la sección "Formularios"	C	C	C	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C	C	C	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C	C	C	C
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C	C	C	C
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(* *)	C	C	C	C
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C	C	C	C
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C	C	C	C
9. Documentos legales				
9.1. Oferentes Individuales. Personas Juridicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	C	C	C	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	C	C	C	C
Fotocopia simple de la cèdula de Identidad del o los representante/s legal/es.	C	C	C	C
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	C	NP	C	NP
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C	C	C	C
9.2. Oferentes Coaseguradores.				

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID N° 394.854

Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Juridicas (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas po la Direcciòn Nacional de Contrataciones Pùblicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro.Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS DOCUMENTOS				
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	C	C	C	NP
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	C	C	C	NP
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	C	C	C	C
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	C	C	C	C

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA REMITIDO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS (RES DNCP N° 2490/19).

A la empresa RUMBOS S.A. DE SEGUROS en fecha 31 de agosto de 2021 solicitando los siguientes documentos:

- Composición de costos de los ítems 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 ,1.11 y 1.12. considerando que los precios ofertados no se ajustan a los márgenes establecidos por la DNCP.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Fotocopia de C.I. de todas las personas que conforman en la Declaraciòn Jurada de Declaraciòn de Miembros.

Respuesta: La empresa ha respondido en tiempo lo solicitado.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION:

En aplicación de lo dispuesto en el **Art 63° del Decreto 2992/19 Método de Evaluación inciso a numeral 3**, se procede a seleccionar a la firma, **RUMBOS S.A DE SEGUROS.,** como la oferta evaluada como *la más baja*, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia para cumplir el contrato, etc.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	CUMPLE

5. **A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN II - A LA EMPRESA CALIFICADA COMO LA MAS BAJA**

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*" ....

Se procedió a la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidos entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley N° 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

RUMBOS S.A. DE SEGUROS		
N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	366.959	ANTONIO SOLJANCIC SERNA
2	455.463	MERARDA BORDÓN FERNÁNDEZ
3	1.373.566	NICOLÁS RIBON GRACIA
4	1.527.513	SERGIO RIBON GRACIA
5	1.204.005	ZUNILDA MARÌA BENAVENTE FERREIRA
6	993.655	CHRISTIAN LARREINAGABE BENZA
7	247.911	MARIO SANCHEZ CANO
8	1.501.324	ADRIANA LARREINAGABE BENZA
9	1.963.004	RUBEN BERNATTO FERREIRA
10	304.355	MARIA LUZ BENZA DE LARREINAGABE
11	2.166.386	MIGUEL LARREINAGABE LESME
12	1.497.365	RICARDO MARTINEZ

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

13	1.429.720	ANGÉLICA TRIFONA CENTURIÓN
14	995.174	MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ FIORIO
15	441.701	ALBERTO SALUSTRO MARÍN
16	424.443	LAURA IVONNE DE SALLUSTRO
17	617.007	CESAR ALBERTO WURSTER
18	2.196.660	JOSÈ ALBERTO ADORNO

C.I. 366.959 ANTONIO SOLJANCIC SERNA

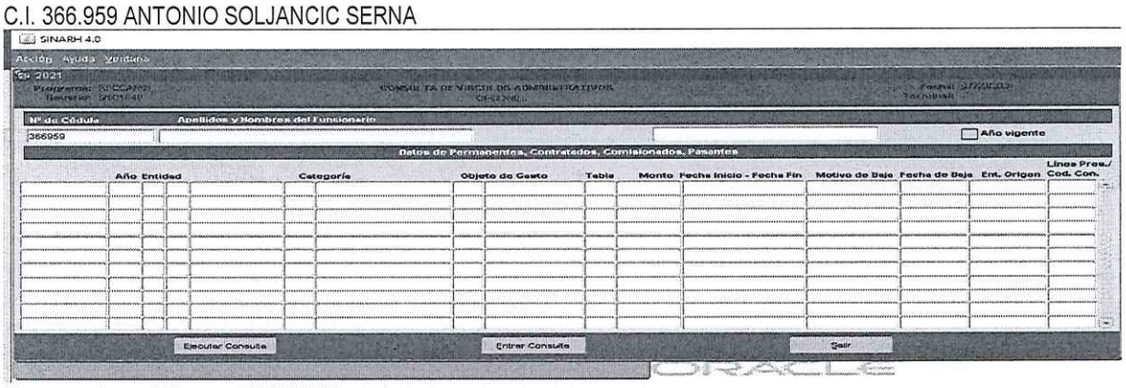

No presenta registros en el SINARH

C.I. 455.463 MERARDA BORDÓN FERNÁNDEZ

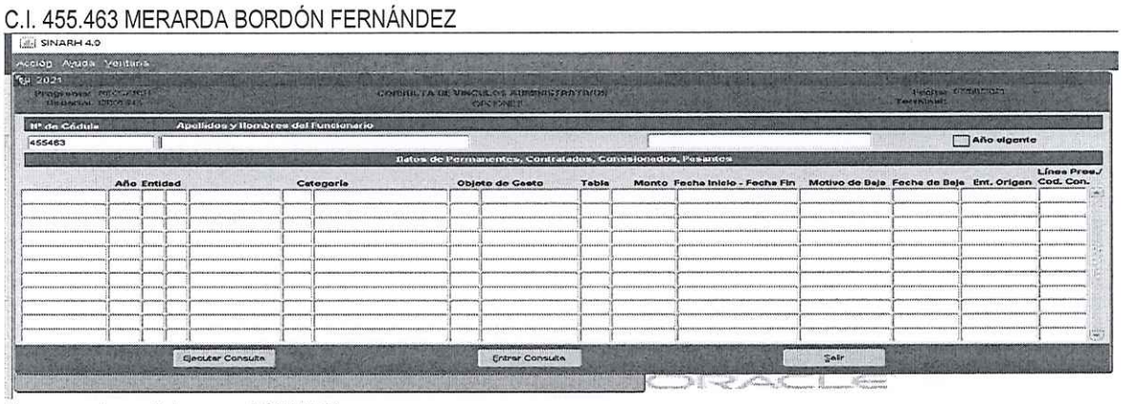

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.373.566 NICOLÁS RIBON GRACIA

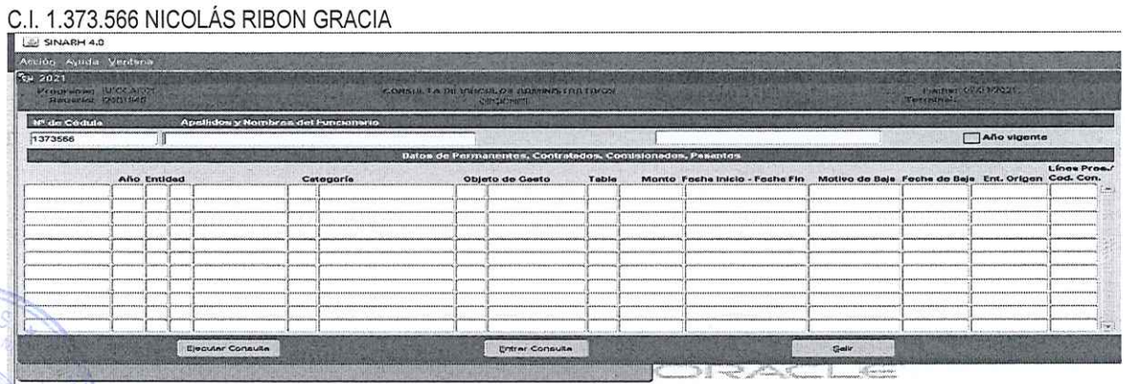

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

C.I. 1.527.513 SERGIO RIBON GRACIA

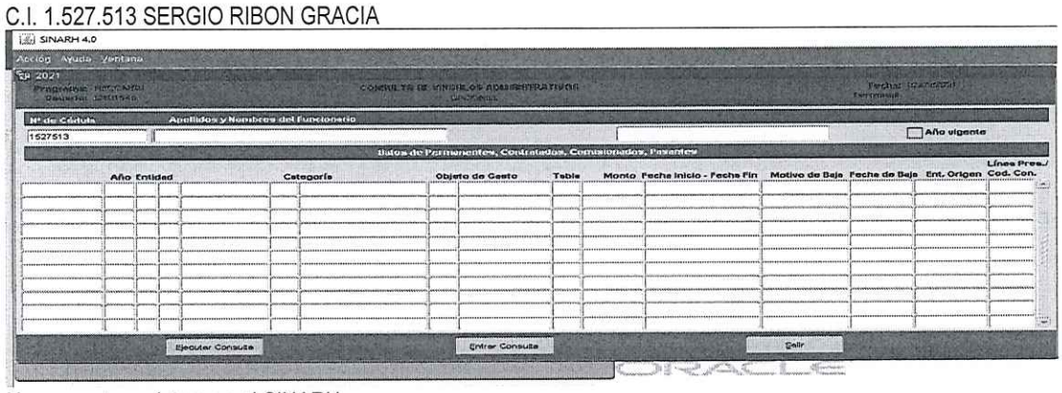

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.204.005 ZUNILDA MARÌA BENAVENTE FERREIRA

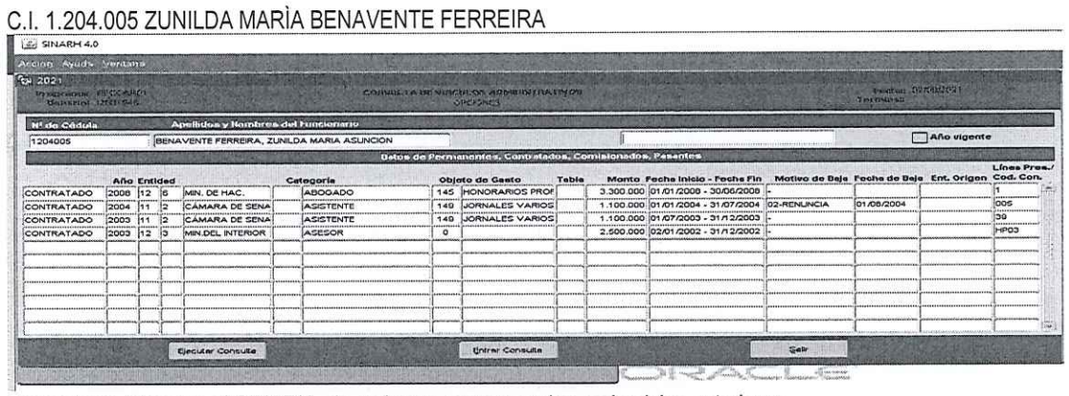

Presenta registros en el SINARH, sin embargo, corresponden a ejercicios anteriores.

C.I. 993.655 CHRISTIAN LARREINAGABE BENZA

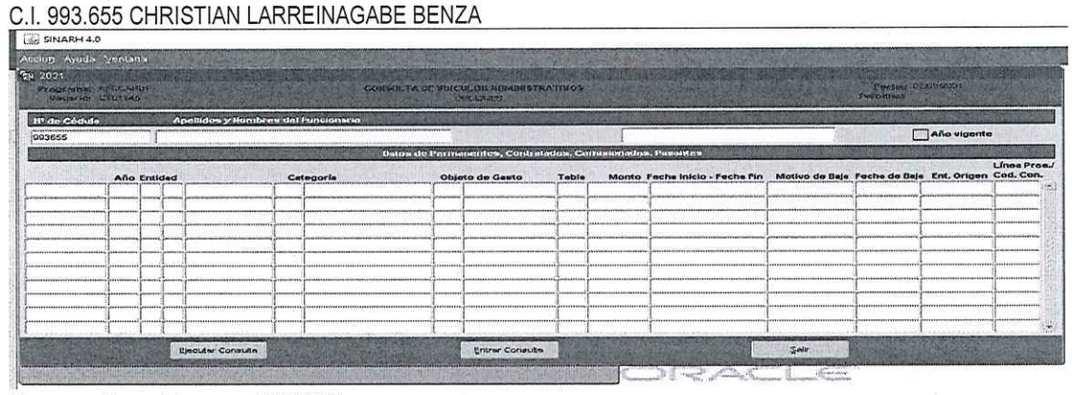

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

C.I. 247.911 MARIO SANCHEZ CANO

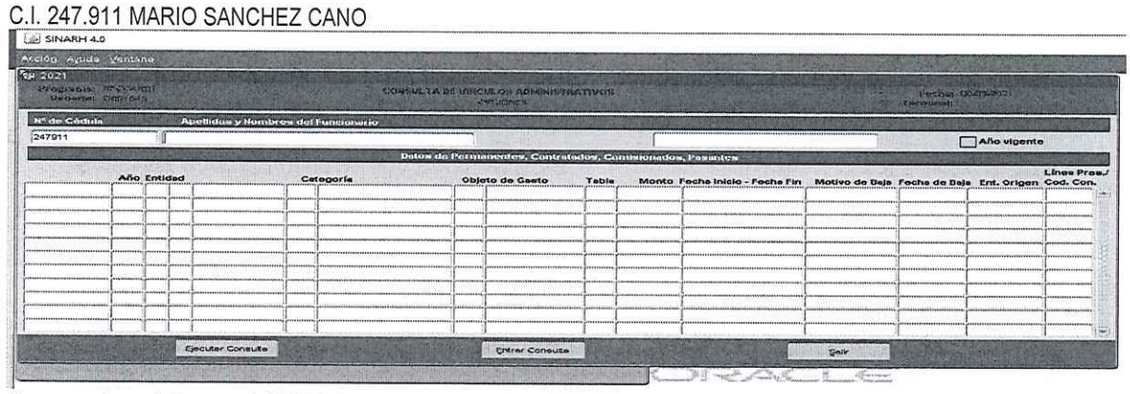

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.501.324 ADRIANA LARREINAGABE BENZA

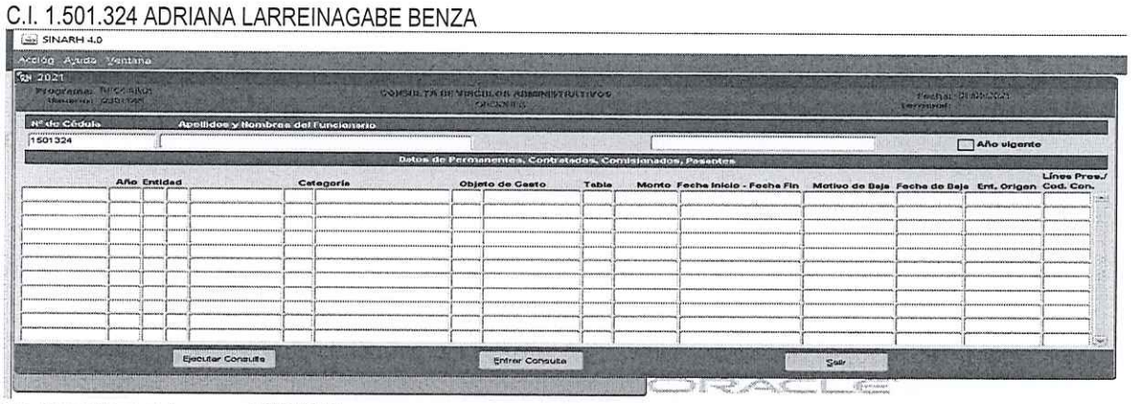

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.963.004 RUBEN BERNATTO FERREIRA

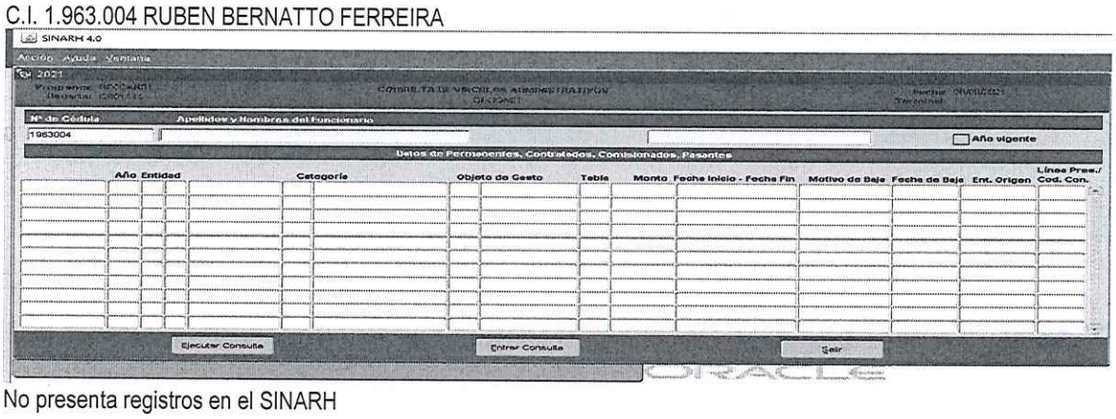

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ★ Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

C.I. 304.355 MARIA LUZ BENZA DE LARREINAGABE

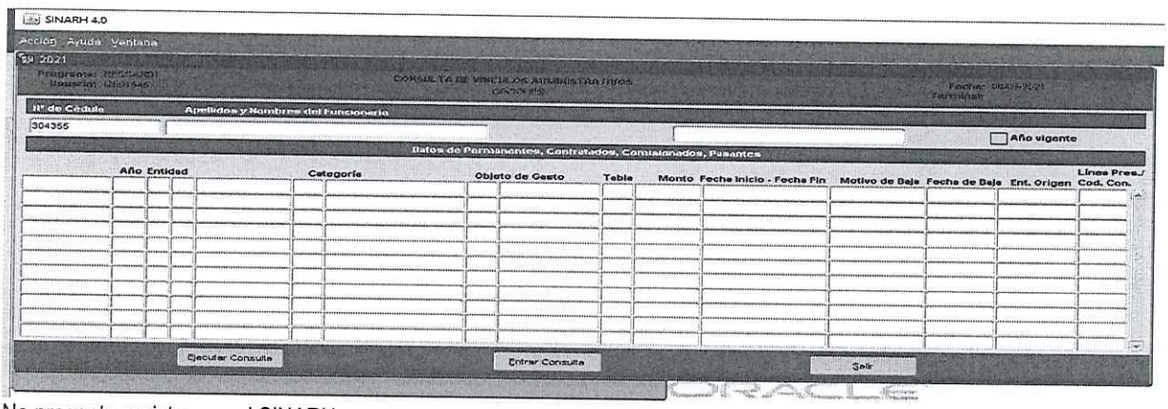

No presenta registros en el SINARH

C.I. 2.166.386 MIGUEL LARREINAGABE LESME

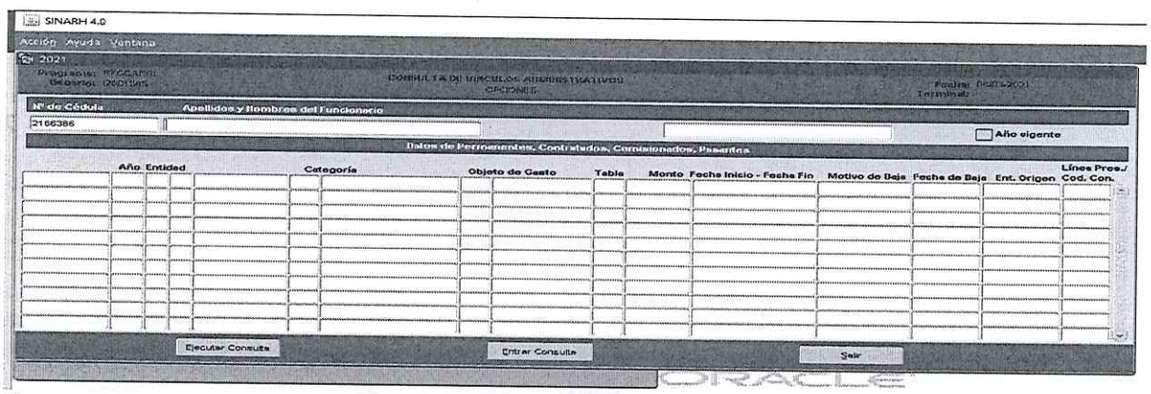

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.497.365 RICARDO MARTINEZ

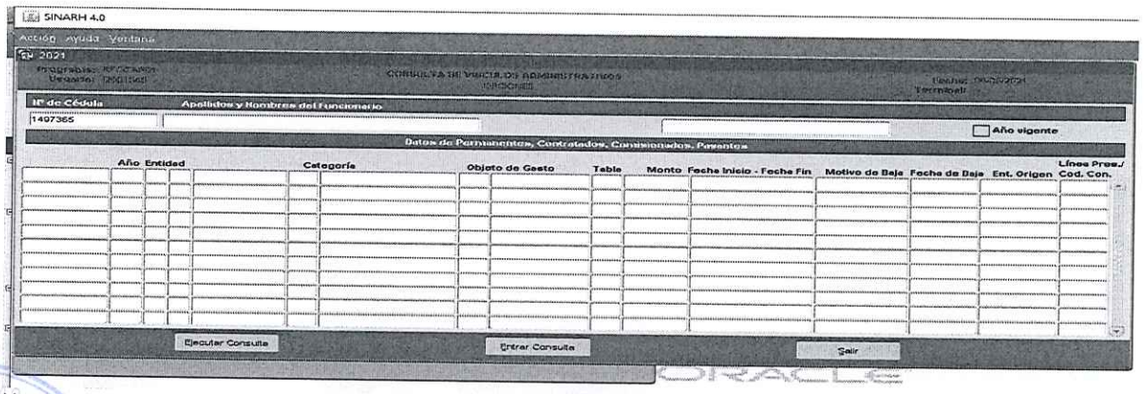

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

C.I. 1.429.720 ANGÉLICA TRIFONA CENTURIÓN

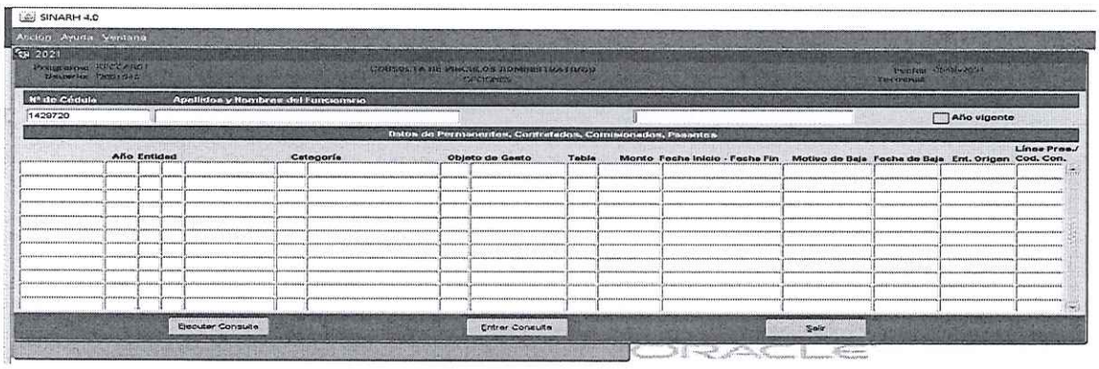

No presenta registros en el SINARH

C.I. 995.174 MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ FIORIO

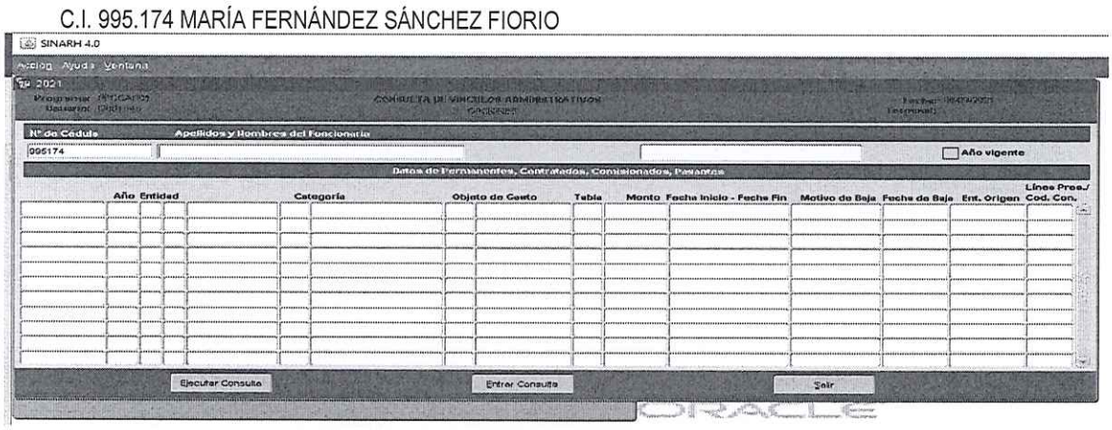

No presenta registros en el SINARH

C.I. 441701 ALBERTO SALUSTRO MARÍN

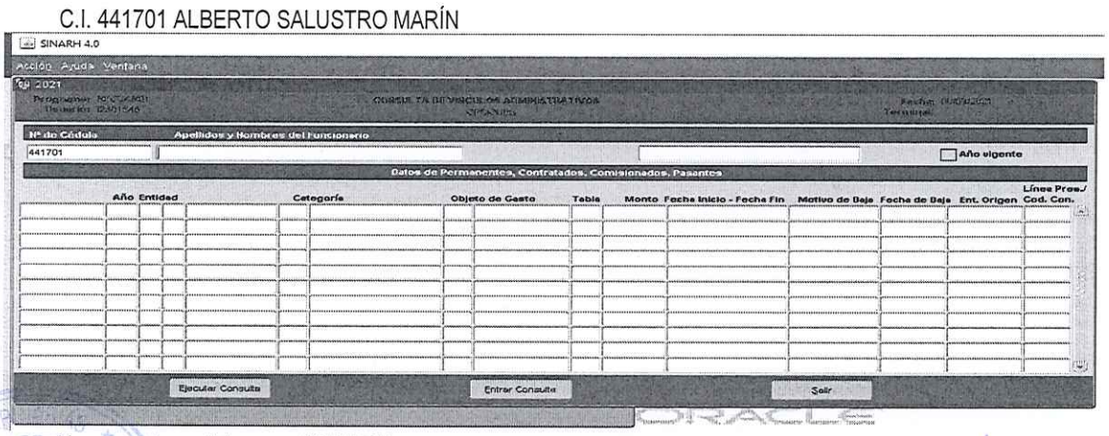

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

C.I. 424.443 LAURA IVONNE DE SALLUSTRO

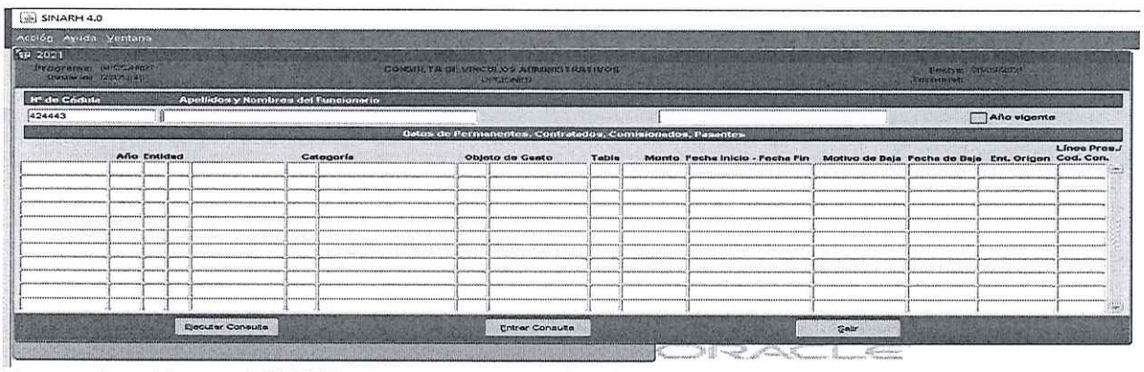

No presenta registros en el SINARH

C.I. 617.007 CESAR ALBERTO WURSTER

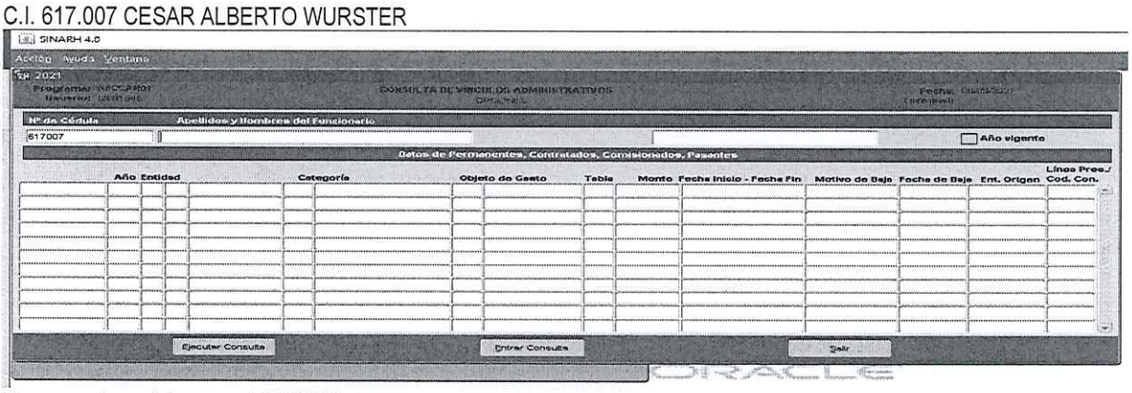

No presenta registros en el SINARH

C.I. 2.196.660 JOSÈ ALBERTO ADORNO

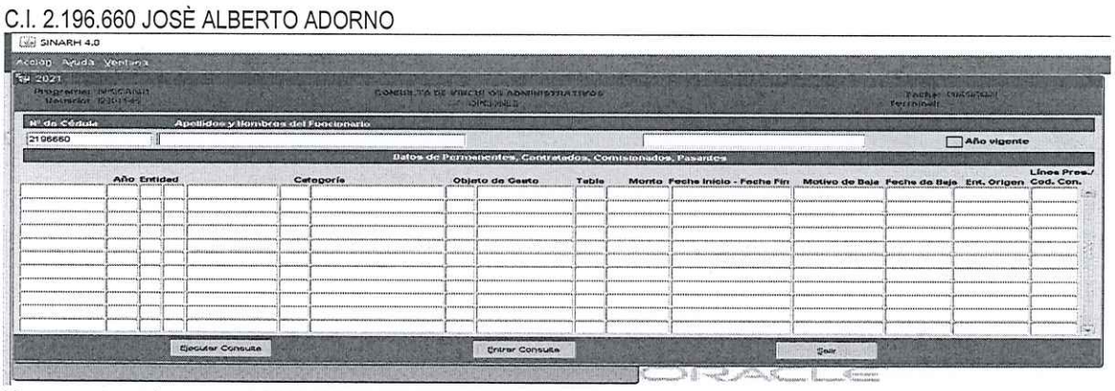

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS ★ Comité de Evaluación ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**, a fin de determinar si la empresa oferente cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta de Invitación:

OFERENTE: RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Para demostrar el cumplimento de este criterio, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada que acredite que se ajusta a los requerimientos de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía, acompañado de los documentos que avalen dichos requerimientos.

CRITERIO	PUNTAJE DEL OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1.	7,52	CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar	PyA+	CUMPLE
3. Patrimonio Propio no comprometido	60.539.468.706	CUMPLE
4. Fondo de Garantía	18.161.340.312	CUMPLE

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4.
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

CRITERIO	CUMPLE/NO CUMPLE
- El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2018, 2019 y 2020. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 25 % del monto total ofertado.	CUMPLE
- Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2018, 2019 y 2020. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 90% del total denunciado.	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que los precios presentados por las siguientes Empresas no se ajustan a las disposiciones legales:

Se ha cursado mediante nota por correo electrónico en fecha 31 de agosto de 2021 a la Firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, solicitando Composición de costos de los ítems N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 ,1.11 y 1.12.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Según el análisis de las documentaciones, la mejor oferta es de procedencia Nacional, por tanto, no se aplica este criterio.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por Total".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR EL TOTAL – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS: RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	**84131503-001**	**SEGURO DE VEHICULOS**	**UNI**	**1**	**UNI**	**28.852.000**
1.1		CAMION LAB. MOVIL CHASIS: BU85-0001804 MARCA: TOYOTA MODELO: DYNA AÑO:1985 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA	UNI	1	UNI	1.567.266
1.2		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JTFDE626000148180 MARCA: TOYOTA MODELO: HILUX AÑO: 2005 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	UNI	1	UNI	2.046.379
1.3		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JN1CJUD22Z00098100 MARCA: NISSAN MODELO: FRONTIER AÑO: 2009 DESTINADO A: DPTO. ACUICULTURA Y PESCA	UNI	1	UNI	1.818.104
1.4		MICROBUS CHASIS: BB21-006555 MARCA: TOYOTA MODELO: COASTER BV21L-MBZR AÑO: 1986 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	UNI	1	UNI	1.339.891
1.5		MINIBUS CHASIS: KMJWA37HAAU203282 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-1 AÑO: 2009/2010 DESTINADO A: DECANATO	UNI	1	UNI	3.897.865

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID N° 394.854

1.6		CAMIONETA CHASIS: KMHSH81XDCU875421 MARCA: HYUNDAI MODELO: SANTA FE AÑO: 2012 DESTINADO A: DECANATO	UNI	1	UNI	3.897.865
1.7		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911302 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	UNI	1	UNI	2.888.582
1.8		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911701 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA	UNI	1	UNI	2.888.582
1.9		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911742 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL MISIONES	UNI	1	UNI	2.888.582
1.10		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911261 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 DESTINADO A: FILIAL CONCEPCIÒN	UNI	1	UNI	2.888.582
1.11		MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00935 MARCA: DFSK MODELO: EQ6380LF/2012 AÑO: 2012 DESTINADO A: FILIAL SAN ESTANISLAO	UNI	1	UNI	1.365.151
1.12		MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00934 MARCA: DFSK MODELO: EQ6380LF/2012 AÑO: 2012 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	UNI	1	UNI	1.365.151

RECOMENDACIONES FINALES:

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID N° 394.854.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" ID N° 394.854, por un Monto Total de Gs. 28.852.000.- (Guaraníes Veinte y ocho millones ochocientos cincuenta y dos mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	ITEMS A ADJUDICAR	MONTO GS.
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	80002760-4	LA TOTALIDAD	28.852.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**28.852.000**

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto: 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos Institucionales" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1024/2021.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 08 del mes de Setiembre del año 2021.

ES NUESTRO INFORME.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

Lic. Cristhian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmàn
Miembro Comité de Evaluación

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÒN" - ID Nº 394.854

ANEXO I

CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 05/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS" PLURIANUAL - ID N° 394.854

REFERENCIAL								RUMBOS S.A. DE SEGUROS				ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS				ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien / servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Maximo (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	84131503-001	**Seguro de vehiculos**	UNI	1	UNI	**71.059.211**	**71.059.211**	1	**28.852.000**		-59,40	1	**34.970.000**	**34.970.000**	-50,79	1	**40.228.000**	**40.228.000**	-43,39	1	**47.756.141**	**47.756.140**	-32,79
1.1		CAMION LAB. MOVIL CHASIS: BU85-0001804 MARCA: TOYOTA MODELO: DYNA AÑO: 1985 N° DE CHAPA: VAC 949 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA CANTIDAD DE PASAJEROS: 3 pasajeros	UNI	1	UNI	3.860.000	3.860.000	1	1.567.266	1.567.266	-59,40	1	1.900.000	1.900.000	-50,78	1	1.500.000	1.500.000	-61,14	1	2.000.000	2.000.000	-48,19
1.2		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JTFDE626000148180 MARCA: TOYOTA MODELO: HILUX AÑO: 2005 N° DE CHAPA: BHS 306 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES – SEDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD DE PASAJEROS: 5 personas	UNI	1	UNI	5.040.000	5.040.000	1	2.046.379	2.046.379	-59,40	1	2.520.000	2.520.000	-50,00	1	1.680.000	1.680.000	-66,67	1	3.360.000	3.360.000	-33,33
1.3		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: JN1CJUD22Z000998100 MARCA: NISSAN MODELO: FRONTIER AÑO: 2009 N° DE CHAPA: BEC 191 DESTINADO A: DPTO. ACUICULTURA Y PESCA– SEDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD DE PASAJEROS: 5 personas	UNI	1	UNI	4.477.785	4.477.785	1	1.818.104	1.818.104	-59,40	1	2.200.000	2.200.000	-50,87	1	1.500.000	1.500.000	-66,50	1	2.985.190	2.985.190	-33,33
1.4		MICROBUS CHASIS: BB21-006555 MARCA: TOYOTA MODELO: COASTER BV21L-MBZR AÑO: 1986 N° DE CHAPA: BDS 675 DESTINADO A: FILIAL MISIONES CANTIDAD DE PASAJEROS: 28 personas	UNI	1	UNI	3.300.000	3.300.000	1	1.339.891	1.339.891	-59,40	1	1.650.000	1.650.000	-50,00	1	16.000.000	16.000.000	384,85	1	1.432.000	1.432.000	-56,61
1.5		MINIBUS CHASIS: KMJWA37HAAU203282 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-1 AÑO: 2009/2010 N° DE CHAPA: BDX 968 DESTINADO A: DECANATO – SEDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD DE PASAJEROS: 12 personas	UNI	1	UNI	9.600.000	9.600.000	1	3.897.865	3.897.865	-59,40	1	4.700.000	4.700.000	-51,04	1	3.200.000	3.200.000	-66,67	1	6.400.000	6.400.000	-33,33
1.6		CAMIONETA CHASIS: KMHSH81XDCU875421 MARCA: HYUNDAI MODELO: SANTA FE AÑO: 2012 N° DE CHAPA: BJJ 570 DESTINADO A: DECANATO – SEDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD DE PASAJEROS: 5 personas	UNI	1	UNI	9.600.000	9.600.000	1	3.897.865	3.897.865	-59,40	1	4.700.000	4.700.000	-51,04	1	3.200.000	3.200.000	-66,67	1	6.400.000	6.400.000	-33,33
1.7		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911302 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 N° DE CHAPA: BKT 587 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES – SEDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD DE PASAJEROS: 6 personas	UNI	1	UNI	7.114.250	7.114.250	1	2.888.582	2.888.582	-59,40	1	3.500.000	3.500.000	-50,80	1	2.587.000	2.587.000	-63,64	1	5.174.000	5.174.000	-27,27
1.8		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911701 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 N° DE CHAPA: BLA 042 DESTINADO A: FILIAL CAAZAPA CANTIDAD DE PASAJEROS: 6 personas	UNI	1	UNI	7.114.250	7.114.250	1	2.888.582	2.888.582	-59,40	1	3.500.000	3.500.000	-50,80	1	2.587.000	2.587.000	-63,64	1	5.174.000	5.174.000	-27,27
1.9		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911742 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 N° DE CHAPA: BKT 567 DESTINADO A: FILIAL MISIONES CANTIDAD DE PASAJEROS: 6 personas	UNI	1	UNI	7.114.250	7.114.250	1	2.888.582	2.888.582	-59,40	1	3.500.000	3.500.000	-50,80	1	2.587.000	2.587.000	-63,64	1	5.174.000	5.174.000	-27,27
1.10		CAMIONETA DOBLE CABINA CHASIS: KMFZAY7BADU911261 MARCA: HYUNDAI MODELO: H-100 AÑO: 2012/2013 N° DE CHAPA: BKT 507 DESTINADO A: FILIAL CONCEPCION CANTIDAD DE PASAJEROS: 6 personas	UNI	1	UNI	7.114.250	7.114.250	1	2.888.582	2.888.582	-59,40	1	3.500.000	3.500.000	-50,80	1	2.587.000	2.587.000	-63,64	1	5.174.000	5.174.000	-27,27
1.11		MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00935 MARCA: DFSK MODELO: EQ6360LF/2012 AÑO: 2012 N° DE CHAPA: BLJ 470 DESTINADO A: FILIAL SAN ESTANISLAO CANTIDAD DE PASAJEROS: 7 personas	UNI	1	UNI	3.362.213	3.362.213	1	1.365.151	1.365.151	-59,40	1	1.650.000	1.650.000	-50,93	1	1.400.000	1.400.000	-58,36	1	2.241.475	2.241.475	-33,33
1.12		MINIBUS CHASIS: LGK132K70C9G00934 MARCA: DFSK MODELO: EQ6360LF/2012 AÑO: 2012 N° DE CHAPA: BLJ 578 DESTINADO A: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES – SEDE CENTRAL SAN LORENZO CANTIDAD DE PASAJEROS: 7 personas	UNI	1	UNI	3.362.213	3.362.213	1	1.365.151	1.365.151	-59,40	1	1.650.000	1.650.000	-50,93	1	1.400.000	1.400.000	-58,36	1	2.241.475	2.241.475	-33,33
						71.059.211			**28.852.000**	**28.852.000**			**34.970.000**	**34.970.000**			**40.228.000**	**40.228.000**			**47.756.140**	**47.756.140**	

Carlos Elvio

Lic. Cristhian Ferreira

COMITE DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – Comité de Evaluación – IMPENDERE VERO